

del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-741), en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial, a don Juan Carlos Aguado Chao, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

9117 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Miriam Villares Junyent, en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-128), en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio», Departamento de Infraestructura del Transporte y del Territorio, a doña Miriam Villares Junyent, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

9118 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña M. Margarita González Benítez, en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-777), en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería», Departamento de Proyectos de Ingeniería, a doña M. Margarita González Benítez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

9119 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Fernando Ariznavarreta Fernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Don Miguel Ángel Presno Linera, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Doña María Cristina Rodríguez González, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de abril de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

9120 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Manuela Alonso Hidalgo, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Energía.

Don Miguel Ángel Rey Ronco, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Energía.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de abril de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

9121 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Ignacio Javier Alfaro Rocher Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 7/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ignacio Javier Alfaro Rocher Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Valencia, 24 de abril de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

9122 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Rafael Martínez Tomás Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 29 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Martínez Tomás para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Inteligencia Artificial, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.